GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Detalle de Solicitud

https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/105781

Portal Unificado de INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud Número: 105781

Fecha Solicitud:	Fecha Limite:	Fecha	Fecha Limite
16/08/2026	04/09/2026		

Institución:

Honorable Cámara de Senadores

Titulo: Ley 7371/25

Realizado

rena_olmedo@hotmail.com , RENATA BEATRIZ OLMEDO ZELAYA

Origen

Portal

Tipo de

A mi email

Formato/Soport

CSV

Descripción:

¿Qué acciones legislativas ha realizado la Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores, con posterioridad a la promulgación de la Ley N.º 7371, para acompañar y dar seguimiento a su implementación?
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha promovido u organizado jornadas de capacitación, actualización o difusión sobre la Ley N.º 7371 dirigidas a senadores, asesores legislativos o funcionarios de la Cámara de Senadores? En caso afirmativo, indicar las fechas, los participantes, los contenidos desarrollados y remitir los materiales utilizados.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha impulsado actividades de capacitación o espacios de análisis sobre el reconocimiento de la capacidad jurídica, los sistemas de apoyo, las salvaguardias y los cambios introducidos por la Ley N.º 7371 al Código Civil y al Código de Organización Judicial? En caso afirmativo, remitir los documentos respaldatorios.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha solicitado informes al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, al Ministerio de la Defensa Pública, al Ministerio Público, a la SENADIS o a otras instituciones públicas sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la Ley N.º 7371? En caso afirmativo, remitir copia de los pedidos de informe y de las respuestas recibidas.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha convocado a autoridades del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial o de otras instituciones involucradas para informar sobre los avances, dificultades o necesidades relacionadas con la aplicación de la Ley N.º 7371? En caso afirmativo, indicar las fechas, autoridades convocadas, temas abordados y resultados de las reuniones.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha realizado audiencias públicas, mesas de trabajo o reuniones técnicas relacionadas con el seguimiento legislativo de la Ley N.º 7371? En caso afirmativo, indicar las fechas, las instituciones y organizaciones participantes, los temas tratados y las conclusiones alcanzadas, y remitir las actas o informes correspondientes.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha identificado otras disposiciones legales que deban ser modificadas, derogadas o armonizadas con la Ley N.º 7371 y con el reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad? En caso afirmativo, remitir el listado de las disposiciones identificadas.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha presentado, estudiado o dictaminado proyectos de ley destinados a complementar, reglamentar legislativamente o facilitar la implementación de la Ley N.º 7371? En caso afirmativo, indicar el número de expediente, objeto, estado de tramitación y dictamen emitido.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha presentado o impulsado proyectos de resolución, pedidos de informe, declaraciones u otras iniciativas parlamentarias relacionadas con la implementación de la Ley N.º 7371? En caso afirmativo, remitir copia de las iniciativas e indicar su estado actual.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha analizado la necesidad de modificar normas que todavía contemplen la interdicción, la curatela, la declaración de incapacidad o mecanismos de sustitución en la toma de decisiones? En caso afirmativo, indicar las normas analizadas y las recomendaciones formuladas.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha formulado recomendaciones a las comisiones de Legislación, Justicia, Asuntos Constitucionales, Hacienda o Presupuesto relacionadas con la implementación de la Ley N.º 7371? En caso afirmativo, remitir copia de dichas recomendaciones.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha analizado, en el marco del estudio del Presupuesto General de la Nación, la disponibilidad de recursos para que las instituciones responsables puedan implementar la Ley N.º 7371? En caso afirmativo, indicar las acciones, recomendaciones o dictámenes emitidos.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha promovido la inclusión de partidas presupuestarias o recomendaciones presupuestarias destinadas a la implementación de los sistemas de apoyo, las salvaguardias, la accesibilidad y la capacitación de los operadores públicos involucrados en la aplicación de la Ley N.º 7371?
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha solicitado información sobre la manera en que el Poder Judicial está aplicando la transición del régimen de interdicción y curatela hacia el reconocimiento de la capacidad jurídica y los sistemas de apoyo? En caso afirmativo, remitir los pedidos de informe, las respuestas recibidas y las recomendaciones formuladas.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha recibido propuestas, observaciones o recomendaciones de personas con discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad, colegios profesionales, universidades u otras organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la implementación o la necesidad de ajustes legislativos a partir de la Ley N.º 7371? En caso afirmativo, indicar las organizaciones participantes y el tratamiento dado a sus aportes.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha establecido una agenda legislativa o un plan de trabajo para continuar el seguimiento de la Ley N.º 7371? En caso afirmativo, remitir copia del documento e indicar las acciones previstas.
¿La Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores ha designado una persona o asesoría como punto focal para el seguimiento legislativo de la Ley N.º 7371? En caso afirmativo, indicar nombre, cargo y

Institución:

Origen

Portal

Titulo: Ley 7371/25

Tipo de

A mi email

Realizado

rena_olmedo@hotmail.com , RENATA BEATRIZ OLMEDO ZELAYA

Formato/Soport

CSV

Descripción:

datos de contacto institucional.

Para cada acción informada, se solicita indicar la fecha, las instituciones y organizaciones participantes, los resultados alcanzados y adjuntar los proyectos, dictámenes, resoluciones, pedidos de informe, respuestas, actas, informes, materiales de capacitación y demás documentos respaldatorios disponibles.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Solicitud Número: 105781

Portal Unificado de INFORMACIÓN PÚBLICA

Detalle Flujo Solicitud:

Fecha de Cambio: 03/09/2026

Institucion: Honorable Cámara de Senadores

Estado Anterior: INICIADO

Estado Nuevo: RESPONDIDO

Archivos: [AdjuntoDTO [id=144289, nombre=2026/1788452202_1_Fuentesdeverificaciondelpedidodeinforme.pdf, flujo_id=188909], AdjuntoDTO [id=144290, nombre=2026/1788452202_2_MemoRespuestaAIP.pdf, flujo_id=188909],

Descripcion:
Señora
Renata
Beatriz Olmedo Zelaya

En virtud de su Solicitud de Información Pública N.º 105.781, presentada a través del Portal Unificado de Información Pública ante la Honorable Cámara de Senadores, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la Ley N.º 5282/14, «De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental», esta Dependencia remite, en documento adjunto, la respuesta proporcionada por la Dirección General de Comisiones de la Honorable Cámara de Senadores, en atención a la información requerida.

Fecha de Cambio: 03/09/2026

Institucion: Honorable Cámara de Senadores

Estado Anterior: INICIADO

Saludos cordiales,

Dirección
General de Relacionamiento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia
Cámara de
Senadores
Contacto:
(021) 4145198